Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 30	MES Abril	AA 2026
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES Abril AA 2026	al	DÍA 30	MES Abril	AA 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-4553-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	GERARDO PIERINO RINCON CLAVIJO	C.C. o NIT	19.468.811
Dirección	Calle 19 No. 4-88 Of. 903	Ciudad	BOGOTA
Celular	310 2935954	Dirección de correo electrónico	gerincon@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 0090-0032-4955	Banco Davivienda
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1 MES Octubre AA 2025

Objeto del contrato

Prestacion de servicios profesionales de abogado para la representacion judicial y estrajudicial de los usuarios del servicio de defensoria publica; y la promocion, defensa, ejercicio y divulgacion de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 10 y DIAS 0	Fecha de terminación	DÍA 31 MES Julio AA 2026
Valor total del contrato	$ 50.110.000,00	Valor honorarios mensuales	$ 5.011.000,00
Lugar de ejecución	Bogota		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	430726

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	
Nombre del supervisor o interventor	Victor Alfonso Guerrero Martinez	C.C. o NIT	87.069.049
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	victguerrero@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 19	MES Septiembre	AA 2025	Fecha de aprobación	DÍA 30	MES Septiembre	AA 2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 14-46-101147452

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	19	Septiembre	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	$ 5.011.000,00
Calidad del servicio	Desde	19	Septiembre	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 10.022.000,00
	Desde								
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales								
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☑	N/A ☐		
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición			
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción			

				Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑							

				DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑				

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **GERARDO PIERINO RINCON CLAVIJO** con número de C.C. o NIT **19.468.811** en mi calidad de

contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Abril

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.600,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 0,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 261.100,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **Victor Alfonso Guerrero Martinez** con número de C.C. o NIT **87.069.049** , en mi calidad de **supervisor (a)** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **GERARDO PIERINO RINCON CLAVIJO**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Octubre	30	$ 5.011.000,00
	2º. Pago	noviembre	30	$ 5.011.000,00
	3º. Pago	Diciembre	30	$ 5.011.000,00
	4º. Pago	Enero	30	$ 5.011.000,00
	5º. Pago	Febrero	30	$ 5.011.000,00
	6º. Pago	Marzo	30	$ 5.011.000,00
	7º. Pago	Abril	30	$ 5.011.000,00
	8º. Pago			
	9º. Pago			
	10º. Pago			
	11º. Pago			
	12º. Pago			
	13º. Pago			
	14º. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 35.077.000,00**
	Saldo			**$ 15.033.000,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-4553-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Cumplí de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. Por directriz de la DNDP se continúa con la prestación del servicio de manera virtual.	1	El contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública. Se verificó la prestación del servicio de forma virtual, a través de diferentes plataformas tecnológicas
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	Ejercí la representación judicial de los procesos asignados y atendí los requerimientos de los despachos judiciales para la realización de las respectivas audiencias. En el informe estadistico se presenta la relación de las audiencias realizadas, no realizadas con sus respectivas causales, audiencias programadas, asesorías, entre otras	2	Se efectuó durante el mes seguimiento y supervisión del cumplimiento de la obligación, se deja registro en los sistemas de información como vision web, teams, correo electrónico y vía whatsapp. Reportes realizados de forma diaria y consalidados en el estadistico
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Ejecutó las obligaciones que se deriven de normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios de la Defensoría Pública.	3	El contratista cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se estan en favor de los usuarios del
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Asistí oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales estuve citado como defensor público e impartió prelación sobre las audiencias y diligencias de carácter independiente.	4	Se presentaron reportes diarios a tráves de teams, verificados, así mismo se dejó registro en el vision web en cada uno de los procesos asignados de la sisitencia a las diligencias programadas en el mes
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Elaboré las estrategias jurídicas de los procesos asignados y se consignaron en los procesos a través de la plataforma vision web. Igualmente se pone en conocimiento de los usuarios y se brinda a través de asesoría jurídica	5	Se verificó en el sistema visón el cumpliento de las estrategías juridicas en cada uno delos procesos asignados al contratista.
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	Las visitas a los establecimientos Carcelarios se encuentran restringidas de acuerdo a la última directriz de la DNDP, por lo que se tuvo contacto con los usuarios vía correo certificado, correo electrónico, celular o whatsapp, según el caso. se deja constancia en vision web y en el estadistico.	6	El contratista aporta evidencia de la comunicación establecida con el PPL o usuarios, inclusive con familiares dejando constancia en el vision web y el estadistico
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORIA	Participé en las Barras defensores públicos realizadas en el mes. Y en las capacitaciones organizadas por la Defensoría	7	No hubo programacion de barras academicas en este periodo

Número de contrato	CD-DP-4553-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 Información a diligenciar por el contratista			2 Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Actualizó mis conocimientos de manera permanente, en las barras academicas desarrolladas por la defensoria e igualmente con la jurisprudencia que realiza la corte suprema de justicia.	8	El contratista actualiza sus conocimientos para la sistencia de las diligencias judiciales
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Cumplió con los lineamientos impartidos por la entidad en la ejecución de las obligaciones a mi cargo.	9	El contratista dió cumplimiento a las instrucciones, requerimientos y recomendaciones solicitadas por la entidad
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Se brindó asesoría jurídica a los usuarios asignados por reparto o en los turnos asignados por la entidad e igualmente a los que ya se encuentran acargo.	10	Se verifico por medio de los sistemas (visión, doccumentos aportados por el contratistas el cumplimiento de este requisito)
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	Interpongo los recursos de ley cuando hay lugar a ello, o me abstengo cuando la decisión es favorable al usuario	11	De conformidad a la informacion en el sistema visión se pudo establecer que el contratista interpone los recurso a que haya lugar en cada caso asignado.
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo una mes por semana.	Cumplo con las directrices impartidas asistiendo a todas las audiencias a las que se me cita	12	Se verificó el cumplimiento de su obligación en los turnos asignados (4) conforme las directrices y exigencias de la entidad
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	Actúo de conformidad, con los preceptos legales	13	El contratista se comprometió a dar estricto cumpliento de esta opbligación
14	Guardar reserva en los casos de ley	Guardo la reserva de ley, con los usairios y ala vez con la victimas del caso en particular.	14	El contratista cumplió con el deber de la reserva en los casos así exigidos
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	Hasta la fecha esta contratista no ha sido sancionada, pero en el evento que sea sancionada lo reportará de inmediato a la entidad	15	El contratista ha dado cumplimiento a esta obligación y se verifico pues no reporta a la fecha sanciones disciplinarias.
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	No aplica para el periodo en mención	16	No aplica para este periodo
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Actuaré de conformidad	17	El contratista se comprometió a dar estricto cumplimiento

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



GERARDO PIERINO RINCON CLAVIJO

DÍA	MES	AA
30	Abril	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

Victor Alfonso Guerrero Martinez

DÍA	MES	AA
30	Abril	2026